

## REPORTE TALLER CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO DE LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo  
Coyhaique, 20 de junio del 2019

### Antecedentes

En el marco del proceso de consulta pública del Anteproyecto de Ley Marco de Cambio Climático, desarrollado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) entre el 18 de junio y el 31 de julio de 2019, se programaron y realizaron talleres participativos en todas las regiones del país, los que contaron con participación abierta y diversa de los distintos sectores que componen nuestra sociedad.

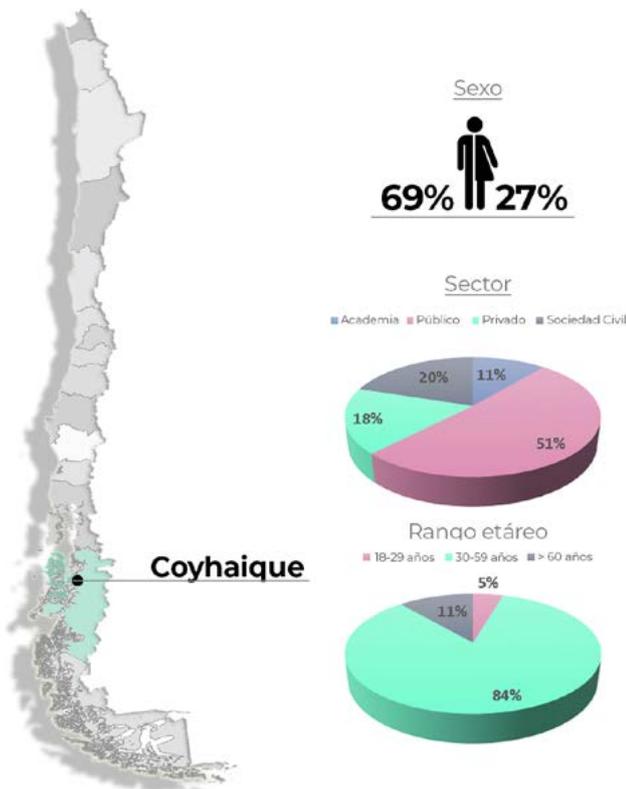
El taller fue realizado el 20 de junio en la ciudad de Coyhaique, en el Salón del Hotel Diego de Almagro, ubicando en Avenida Ogana 1320.



### Convocatoria

El proceso de consulta pública consistió en una convocatoria abierta a la ciudadanía. Igualmente, el MMA invitó a más de 300 personas registradas en base de datos propia, de composición diversa. Esta invitación fue enviada vía mail indicando día y lugar de realización de la consulta, efectuando además un seguimiento telefónico. Se realizó difusión de cada uno de los talleres por redes sociales y se dispuso de un formulario web para la inscripción, al cual se registraron 32 personas para la asistencia de los participantes.

Además, el día del lanzamiento del proceso, se publicó en el diario Las Últimas Noticias extracto invitando a la ciudadanía, personas naturales u organización sociales, a conocer y participar del proceso de discusión de consulta pública relativo al Anteproyecto, a través de las jornadas regionales o bien enviando sus observaciones vía web o en SEREMIs del MMA. De igual manera, se realizó difusión a través de la radio Biobío cuyo mensaje invitaba a participar del proceso de consulta pública. En la web del ministerio se publicó constantemente la información sobre la fecha, lugar y horario de los talleres.



# Metodología de talleres

La metodología implementada en el taller tuvo un carácter participativo con el fin de proveer a la ciudadanía de un espacio de discusión sobre temáticas de interés relativas al Anteproyecto. Esta se realizó mediante la conformación de grupos de trabajo que analizaron los principales contenidos de la Ley Marco. De esta manera, las personas asistentes pudieron profundizar en aquellos elementos que levantaron mayor atención, desarrollando un ejercicio por medio de una conversación y discusión, dinámica que culminó en la redacción de un documento de registro del trabajo grupal, como también en observaciones formales, tanto grupales como individuales, registradas en el Formulario proporcionado por la División de Educación y Participación Ciudadana del MMA.



## 1er Bloque: expositivo



## 2do Bloque: trabajo en grupo

incluyó palabras de bienvenida de las autoridades regionales y tres presentaciones:

- La urgencia de enfrentar el cambio climático en Chile y el mundo.
- Los objetivos, alcances y contenidos del Anteproyecto de Ley.
- Los métodos y plazos para el proceso de consulta pública.

Luego de las presentaciones, se generó un espacio de preguntas para los expositores, las que fueron escogidas de la plenaria por medio del mecanismo mano alzada en tres rondas, reuniendo entre 3 a 4 preguntas por ronda. Los principales temas abordados en las preguntas fueron: Atribuciones del comité científico, Meta 2050 muy a largo plazo, integración del Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC), cobertura de la Participación Ciudadana, experiencia de otros países que cuenten con ley de cambio climático, propuesta de Educación en los planes sectoriales y el cual será el rol de las Municipalidades en la ley.



En este bloque, se conformaron grupos de entre 8 a 12 personas, cuya distribución fue aleatoria por medio de una asignación de un número realizada en el momento del registro de asistencia.

En el taller se conforman 4 grupos. Una vez constituido cada uno de los grupos, se escogió en forma voluntaria a un(a) secretario(a), cuya función sería la de registrar todos los temas tratados durante la conversación y discusión relativa a la ley. Quien orientó la dinámica fue una o un facilitador, proponiendo 5 minutos de revisión del documento legal y del material de apoyo y, luego, tratando abiertamente algunos contenidos de la ley de interés del grupo:

↓  
Ejes a discutir

1. Disposiciones Generales

2. Institucionalidad para el cambio climático

3. Instrumentos de gestión del cambio climático

4. Medios de Implementación

5. Información sobre cambio climático y acceso y participación ciudadana

6. Financiamiento para enfrentar el cambio climático

7. Disposiciones complementarias

8. Régimen de sanciones y modificación a otras leyes

9. Artículos transitorios

↓  
Plenaria

# Resultados del taller

## Temas tratados

## Artículos asociados

1

### Disposiciones Generales

**De los principios:** incorporación del principio de Sustentabilidad

2

### Institucionalidad para el Cambio Climático

**De los Órganos Nacionales para el Cambio Climático:** Comité Científico Asesor debiera ser compuesto por un científico de cada región, ya que es muy importante la visión regional o podría ser un comité científico por región.

De los Organismos colaboradores en la gestión del Cambio Climático: los CORECC debiesen ser representados por actores públicos, sociedad civil y académicos. Igualmente, es necesario que las municipalidades debieran de manera explícita cumplir con acciones para el cambio climático como un modelo de obligatoriedad (cambiar el “podrán”)

3

### Instrumentos de Gestión

**De la meta de la ley:** periodo muy prolongado para llegar a la neutralidad. Se deberían incorporar metas regionales.

De los instrumentos de gestión a nivel nacional: revisión de los instrumentos cada 5 años es un plazo muy largo considerando lo dinámico que es el proceso de cambio climático.

4

### De los Medios de Implementación de la Estrategia Climática

Indicar la importancia de la educación y participación de las comunidades.

5

### De la información sobre cambio climático, acceso y participación

**De los Sistemas de Información sobre Cambio Climático:** Acceso a las actas de los comités científicos y otros estudios mediante una plataforma de acceso público y que aseguren que la información sea verdadera.

Del acceso a la información y a la Participación Ciudadana en Materia de Cambio Climático: Los informes de cada servicio debieran ser vinculantes, escuchando la opinión pública y de profesionales.

6

### Financiamiento para enfrentar el Cambio Climático

**Fondo de Protección Ambiental:** Los FPA debieran ser más equitativos por región reconociendo sus necesidades. Se debiesen establecer otros fondos que incorporen cambio climático, como CORFO, FONDECYT, entre otros.

## Conclusiones

El taller contó con un total de 45 asistentes, cuyo sector preponderante fue el sector Público, con participación similar entre la sociedad civil y el sector privado

Si bien este fue el primer taller de la consulta pública, se destaca la participación de la región en la generación de observaciones formales al proceso, como también el interés por desarrollarlas en forma particular. Los principales temas abordados tienen relación con las atribuciones del comité científico, la meta propuesta al 2050 es de muy largo plazo, debiera haber una mayor integración del Consejo

Regional de Cambio Climático (CORECC), una amplia cobertura de la Participación Ciudadana y se propone que Educación deba generar planes sectoriales y el rol de las Municipalidades en la ley debiese ser mucho más protagónico.

Finalmente, el taller pudo cumplir el 100% del módulo expositivo y del módulo de trabajo en grupo, conforme a la metodología y planificación establecidas. Asimismo, el material de consulta entregado en el bloque de trabajo en grupo fue altamente valorado por el público asistente, consultando por su disponibilidad en la página del MMA.